

MEDIOS / PUEBLOS

Senado argentino debate crucial ley de medios

El Ciudadano · 9 de octubre de 2009

El Senado argentino comenzó este viernes el debate del proyecto de Servicios de Comunicación Audiovisual promovida por la bancada oficialista y busca reemplazar la ley de radiodifusión de la dictadura

militar donde no se garantizaba oportunidad para que todos tuvieran acceso a las señales radioeléctricas.

En una jornada que promete ser maratónica, los congresistas ya comienzan a intervenir en la sesión, la cual se espera que culmine con la aprobación del instrumento en horas de la madrugada del sábado.

Esta propuesta, presentada en el pasado mes de marzo por la presidenta, Cristina Fernández, de ser aprobada, le otorgará un 33 por ciento del espectro radioeléctrico para el sector comunitario sin fines de lucro, además limitará a los monopolios comunicacionales.

La ley ya fue aprobada en Asamblea de Diputados el pasado viernes y ha sido muy resistida por los grupos mediáticos de Argentina, principalmente por el Grupo Clarín, que verá reducido los privilegios monopólicos de los que ha gozado durante la vigencia de la ley de medios aprobada por la dictadura argentina.

De aprobarse el instrumento legal por completo, las concesiones para la transmisión en medios audiovisuales serán de 10 años y luego de ese periodo serán revisadas por la nueva Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual.

Por su parte, el jefe del bloque oficialista en la Cámara alta, Miguel Ángel Pichetto, aseguró que la normativa que será discutida «es muy buena» y que «lo mejor de todo es que surge de las universidades».

La senadora radical por Corrientes, María Dora Sánchez, había catalogado en el pasado mes de septiembre, como un «mamarracho» la ley, por supuestamente amenazar a la prensa independiente y los medios pequeños, a lo que Pichetto respondió que «sin ese voto positivo igual teníamos el número» para aprobar la ley.

Luego, la parlamentaria cambió de opinión y afirmó que cuando se trate en el Senado, votará a favor del proyecto oficial. «Mi voto no tiene otra explicación que el deseo de lo mejor para mi provincia, en el marco de un contexto que no puede ser recortado», declaró a través de un comunicado de prensa la legisladora, cuyo mandato finaliza el 9 de diciembre. A esto, Pichetto respondió que «tendrá sus motivos» para ahora votar a favor de la iniciativa.

Con respecto a la pluralidad del proyecto de ley, Pichetto aseguró que «recoge todo el antecedente de los foros, de trabajo de universidades» y que existen 43 casas de estudios que apoyan la iniciativa, lo que le da a la ley «un contenido democrático importante».

El senador señaló que «esta ley tiene un tema pendiente como el ingreso a las telefónicas, el triple play», pero reconoció que en el fondo «tiene cosas muy positivas». Sostuvo que «el inicio de la sesión será a las 10 de la mañana» y estimó que podría durar «unas doce horas».

«De los los 42 o 43 votos que puede haber en la votación en general, en particular puede bajar a 38 o 39», por lo que consideró que «no va a haber cambios» en la propuesta.

El 18 de marzo, la jefa del Estado argentino encabezó el acto para presentar la reforma de la Ley de Radiodifusión que fue aprobada por la última dictadura militar en 1980. Luego de esta presentación se efectuaron más de cien foros de debate en todo el país donde participaron cerca de 12 mil personas y donde se escucharon inquietudes y propuestas, 200 de las cuales fueron incorporadas al proyecto.

Posteriormente, el 27 de agosto, la Presidenta envió al Congreso el proyecto de comunicación audiovisual, para reemplazar la ley 22.285. La Cámara de Diputados debatió el proyecto el 17 de septiembre y le dio media sanción con 147 votos por la positiva, 4 por la negativa y 1 abstención.

El proyecto de Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual cuenta con la aprobación del relator especial de la ONU sobre la protección y promoción del derecho a la libertad de opinión y expresión, el guatemalteco Frank La Rue.

Telesur TV

El Ciudadano

Fuente: [El Ciudadano](#)